

| | | |
|---------------------|----------------------------|--|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 | | |
| Fecha: 19-07-2014 | CONSTANCIA | |
| Versión: 0 | | |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES

Santa Rosa de Viterbo, 28 de mayo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Responsable de Atención al Ciudadano de la Escuela de Policía Rafael Reyes deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025005333-ESREY del 28/05/2025, correspondiente a la solicitud respuesta PQRS No. 682068-20250507 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE


Subintendente **JULIO CESAR BLANCO JIMENEZ**
Responsable Oficina Atención al Ciudadano ESREY

Elaborado por: Sr. Julio Cesar Blanco Jimenez
Revisado por: Sr. Julio Cesar Blanco Jimenez
Fecha elaboración: 28/05/2025
Utilización: Sistema de Respuestas